



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2021 09:37:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 03 de Junio del 2021

OFICIO N° D000157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

SEÑOR:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA

CALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO

LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

Asunto : INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA, CASO 0126-2021-CTVC/LP

Referencia : a) OFICIO N° 065-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000170-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (01JUN2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0126-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa N° 324 – Santísima Niña María, código modular N° 0254763, nivel inicial, distrito de Huacho, provincia de Huaura.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente;

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES
CABRERA Jose Bernardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.06.2021 18:31:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 01 de Junio del 2021

INFORME N° D000170-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO 126-2021-CTVC/LP.

Referencia : a) INFORME N° D000036-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (01JUN2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 01 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N°126-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 277-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 065-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 126- 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución N° 324 – Santísima Niña María, código modular N° 0254763, nivel inicial, distrito de Huacho, provincia de Huaura, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000036-2021-UTLPR-JSP**

II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, mediante **Oficio N° 065-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 14 de mayo del año en curso, el veedor Samanta Gamonal Requez con DNI. 41391967, evidenció tres (3) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 126-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-114-2021-LIP-Q) de fecha de registro del 07 de mayo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- No se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos.
- Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no se encuentra limpio/ordenado.

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta Presidente del CAE, con fecha 09/03/2021 presenta a la Unidad Territorial Lima Provincias, Oficio N° 017-2021-DIR-CJSNM-N° 324-UGEL N°09-H-H, solicitando Incremento de usuarios debido a que este año su institución educativa ha tenido un incremento de alumnos matriculados de 257 a 269.

- a) Monitor de Gestión Local con fecha 22/03/2021 realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE ; en la Plataforma correspondiente – SIGO.

ANEXO Oficio N° 017-2021-DIR-CJSNM-N° 324-UGEL N°09-H-H ANEXO INFORME N° 009- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP

- b) La Presidente del CAE, refiere que como cada docente de aula elabora el padrón correspondiente de acuerdo a su número de alumnos matriculados, hubo un error de impresión de los documentos en esa aula al no consignar las cantidades entregadas a cada niño. Cabe resaltar que cada padre de familia/ madre de familia /apoderado tenía conocimiento de la cantidad de productos que recibía debido a que en la puerta de ingreso de la institución educativa se publicó la Lista y cantidad de alimentos que cada niño recibe.
- c) Presidente CAE manifiesta que el ambiente de almacenamiento que aparece en la fotografía es temporal , el almacén de uso exclusivo con que cuenta la institución educativa actualmente se encuentra en refacción el techo por tal motivo se ha visto en la necesidad de acondicionar el almacén temporal en un aula que es ambiente adecuado se encontraba limpio y desinfectado el piso y las mesas donde se encontraban los productos, si debido a la cantidad de bolsas con productos tuvo dificultad en el apilamiento , se compromete a mejorar el apilamiento de las bolsas con productos y realizar las mejoras correspondientes en cuanto al punto crítico observado.

ANEXO ACTA DE CONSTATACIÓN.

- d) Como acción de mejora con fecha 26 de Mayo se realiza la asistencia técnica vía plataforma Zoom a Presidente CAE: Mg Dalila Consuelo Remigio Salazar. , en los siguientes temas:
 - BPM. BPAL
 - Correcto llenado del Padrón de Distribución de alimentos a los usuarios.
 - Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

ANEXO EVIDENCIA CAPTURA PANTALLA PLATAFORMA ZOOM.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. RESULTADOS

(1) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 01

Ya se realizó la la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.

(2) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 02

En la siguiente distribución de los alimentos elaborara el padrón digitando las cantidades por cada niño en el recuadro correspondiente Se compromete en elaborar el correcto llenado y uso del Padrón de Distribución de los alimentos a los usuarios.

(3) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 03

Se compromete a mejorar el apilamiento de las bolsas con productos en el lugar de almacenamiento designado y realizar las mejoras correspondientes en cuanto al punto crítico observado.

Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas: BPM, BPAL, Correcto llenado del Padrón de Distribución de alimentos a los usuarios, Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

IV. CONCLUSIÓN

4.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 324 – Santísima Niña María, con código modular N° 0254763, nivel inicial, distrito de Huacho, provincia de Huaura del CASO N° 126-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

3.1.1 Cumpliendose con el proceso de alumnos matriculados, dicho que es corroborado con el Acta de Distribucion de alimentos a usuarios del PNAEQW, modalidad productos, que servira de anexo al presente informe, asi como la declaracion jurada de la Directora de la Institución Educativa N° I.E. 324 – Santísima Niña María, nivel inicial con código modular 0254763, ubicado en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, así como, los screen-shot, respecto a las imparticiones técnicas emitidas por parte del MGI conforme se encuentra expresado líneas arriba.

3.1.3 Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 126-2021-CTIVC/LIP sea cerrada.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS CASO 126:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACION JURADA

Yo, DALILA CONSUELO REMIGIO SALAZAR, CON DNI 15726555, domiciliado en prolong. Santa Rosa Mz. 0301 Lt. C-1 / Barrio Los Huacos - Hualmay, teléfono número 940553392, cargo Directora de la IE. N° 324 "Santísima Niña María" de la ciudad de Huacho,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Como representante y presidenta del CAE de la institución educativa N° 324 "Santísima Niña María" de la ciudad de Huacho, declaro que los datos por Incremento de usuarios se relacionan de manera directa con el número de niños matriculados, los mismo que hacen un total de 269 niños (140 varones y 129 mujeres), siendo ésta información real, la misma que fue brindada por las profesoras de las aulas de 3, 4 y 5 años responsables en el presente año lectivo 2021.

Firma Conforme,



Ms. Dalila Consuelo Remigio Salazar
DIRECTORA

Nombre: Dalila Consuelo Remigio Salazar.

DNI: 15726555



Huella Dactilar



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



*Institución Educativa Pública
Cuna Jardín N° 324
"Santísima Niña María"*

"a Jesús por medio de María"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huacho, 03 de marzo del 2021.

OFICIO N° 017 - 2021-DIR-CISNM-N°324-UGEL N° 09-H-H

Señor

EDSON Anicama Iparraguirre

Jefe de la Unidad Territorial

Lima Provincias PNAEQW

Presente. -

ASUNTO: INCREMENTO DE USUARIOS para el año 2021

REF. : El que se indica

Al respecto me dirijo a su representado para comunicarle que nuestra institución educativa ha incrementado el número de USUARIOS para el año lectivo 2021

Debo indicarle por ello que el número de niños matriculados por edades es el siguiente:

- Niños de 3 años de edad 82 matriculados
Varones 41
Mujeres 41.
- Niños de 4 años de edad 106 matriculados
Varones 57
Mujeres 49
- Niños de 5 años de edad 81 matriculados
Varones 42
Mujeres 39

Por tal motivo, recurro ante su despacho para que se atienda el pedido por Incremento de usuarios en nuestra Institución Educativa N°324 Santísima Niña María para el año escolar 2021.

Por la atención que merezca mi gestión quedará muy agradecida.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima personal. Adjunto declaración jurada.

Mg. DALILA CONSUELO REMIGIO SALAZAR
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Permitido digitalmente por SARENZ
PORTERAS, Jessica Klen PAU
20201540265.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.03.2021 12:57:46 -05:30

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 23 de Marzo del 2021

INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N°
014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D00022 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME
MEMORANDO MULTIPLE N° D00058 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

Fecha Elaboración: Huaura, 23 de marzo de 2021

Tengo bien a dirigirme a usted, a fin de informar sobre la Actualización de Usuarios en las 65 Instituciones Educativas de los Distritos de Sayán y Huacho, Provincia de Huaura. Correspondientes a la Ruta G-17; y la incorporación de 02 Instituciones Educativas en el CP Nuevo san Juan - Distrito de Huacho.

I. ANTECEDENTES:

MEMORANDO MULTIPLE N° D00022 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME
MEMORANDO MULTIPLE N° D00058 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".
- 2.3 RDE N°268-2020 – MIDIS/PNAEQW-DE
Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en la cobertura del programa.

III. OBJETO

- 3.1. Actualizar la información relacionada a datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas públicas : incorporación y/o retiros) y cantidad de usuarios y usuarias (incremento y/o reducción). También datos cualitativos como : denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código local, código modular.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. ANALISIS:

- 4.1. Con fecha 01 de Febrero del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica adjuntado memorando múltiple que se ha habilitado el módulo de actualización de usuario del SIGO, solicitando se realice la actualización correspondiente. .
- 4.2. Monitor de Gestión Local realiza comunicación vía telefónica con cada uno de los Presidentes CAE de las 65 Instituciones a mi cargo de los distritos de Huacho y Sayán ; comunicandoles que pueden realizar las actualizaciones de usuarios de sus Instituciones Educativas brindándoseles la asistencia técnica y todo el apoyo para la presentación de la documentación correspondiente por mesa de partes virtual.
Presidentes CAE que son Directores de las I.E. manifiestan que aún se encuentran en proceso de matrículas y dada emergencia sanitaria el número de alumnos matriculados tiene variaciones constantes.
- 4.3. Con fecha 22 de Marzo del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica adjuntando memorando múltiple que se realizara el primer corte correspondiente a la actualización del Listado de instituciones Educativas (RDE N° 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) a través del Módulo de actualización de ILEE. – SIGO; por lo cual se debiera registrar la información correspondiente.
- 4.4. Se procedió a realizar la Actualización de usuarios en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas -SIGO de las Instituciones Educativas que presentaron la documentación respectiva (nominas oficiales y auxiliares de alumnos matriculados).
- 4.5. Se realizó la actualización correspondiente considerando los siguientes motivos:
 - 01 Cambio de ubicación física de la I.E.
 - 25 Solicitudes de Actualización de usuarios (Incrementos) (Se tiene 01 I.E. que ha solicitado actualización de usuario y a su vez cambio de ubicación física de la I.E. CEBE 03 – Nivel Primaria – CP Andahuasi – Distrito Sayán – Provincia Huaura).
 - 39 Actualizaciones por variable de sexo.
 - 02 Incorporaciones de Instituciones Educativas del CP Nuevo San Juan – Distrito Huacho – Provincia Huaura.

SEGUN REPORTE ADJUNTO - SIGO

V. CONCLUSIÓN:

- 5.1 Se logró realizar la actualización del listado de todas las instituciones educativas en la cobertura del programa en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de los distritos de Sayán y Huacho perteneciente a la Provincia de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura; y el reporte correspondiente. 65 I.E. del Distrito de Huacho y Sayán – Provincia
Huaura.

- 5.2 Se realizó la incorporación de 02 instituciones educativas del CP Nuevo San Juan - Distrito
de Huacho.
- 5.3 Se realizó a 25 instituciones educativas incrementos de usuarios.
- 5.4 Se realizó a 39 instituciones educativas modificaciones por variable de sexo
- 5.5 Se realizó a 01 institución educativa cambio de ubicación física de la I.E. .

SE ANEXA REPORTE - SIGO

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones
correspondientes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR OLI WARMA

ANEXO N° 07

		Programa Nacional de Alimentación Escolar C.A. VARIADA		PRT-040-PNAEQW- USME-FOR-005	
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 1 de 2	
Siendo las... 19:30... horas del día... 20... de... MAYO... del año... 2021... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 321 SNA... Código modular N° 0254763 del Centro Poblado VIRGEN DE GUADALUPE del distrito de HUACHO provincia de HUAYLA modalidad de atención PRODUCCIÓN proveedora CONSORCIO IZAMI Items HUACHO					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: JESSICA SAENZ Porteros					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: Mg. DAULCA CONSUELO BENIGIO SALAZAR					
☐ Secretaria/o:					
☐ La/el vocal:					
☐ Otro/a:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
(1) P. NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA U.E.E. IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (2) NO SE CUMPLE CON EL LÍMITE CORRECTO DEL REGISTRO DE CONTROL EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS (3) LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO Y ORDENADO					
Dejen constancia de lo siguiente: PRESIDENTE DEL COMITÉ VIA TELEFÓNICA: (1) C.A. FECHA 09/03/2021 PRESENTA A U.T. LIMA PROVINCIAS REGISTRO N° 017-2021-DIR-COSAM - N° 324-UGEL 07-H-A SOLICITANDO INCREMENTO DE VOUCHER DEBIDO A QUE ESTE AÑO SU I.E. HA TENIDO UN INCREMENTO DE ALUMNOS MATRICULADOS DE 257 A 269.					



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-048-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción	Página 2 de 2

Acuerdos: A lo que se llega que con fecha 27/03/2021 se
ha realizado la actualización de lista de 2º
R.O.E. N° 14-2021-MIRIS/PNAEQW - Primer Com. en
Plato Form. S.I.S.O.
(1) P.A.R.T.I.C.I.P.A.N.T.E. MANIFIESTA QUE COMO LUGAR DOCEÑE
ELABORA EL PADRON POR PERSONAL DE ALIMENTACIÓN A LA
NOMBRE P.A. GARCIA MATHEO, HUBO UN ERROR DE
IMPRESION DE LOS DOCUMENTOS EN LA BULA AL NO HABER
SIDO LAS CARTAS ENTREGADAS A CADA ALUMNO POR LO CUAL
PODIA TENER CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE PRODUCTOS QUE
RECIBIA YA QUE EN LA BULA DE LA 1ª SE HABIA LA LISTA
Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE CADA NIÑO RECIBE
(2) EL AMBIENTE DE ALIMENTACIÓN ES LIMPIO Y SE CUIDA DE
EXCLUIDO DE LA 1ª E. ALIMENTACIÓN SE ENCUENTRA EN DEFAC-
CION EN LA 1ª E. ALIMENTACIÓN EN UNA DOCEÑA SE
ENCUENTRA LIMPIO Y DESINFECTADO LA PISO Y MUEBLES
BEN. DESINFECTADO EN APLICACIÓN DE BOLSAS DE PLASTICO A LA BULA
ACUERDOS: (2) SE COMENZARÁ EN LA SIGUIENTE ENTREGA ELABORAR
EL PADRON DIGITAL EN LAS CARTAS DE LA SIGUIENTE ENTREGA ELABORAR
(3) SE COMENZARÁ A ENTREGAR LAS BULAS A LOS ALUMNOS
CON LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES.
Siendo las 20:20 horas del día 20 del mes de Mayo del
año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.

Firma Digital
PERSONA DIGITAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por: SALAZOR
CONDICION: (Firma) (Firma)
Fecha: 27/03/2021 20:20:18 -0500

DORA REMIGIO SALAZOR
DIRECTORA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DORA REMIGIO SALAZOR.
15726555.

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

JESSICA SAEZ PORCENAS
Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

JESSICA SAEZ PORCENAS
40432943.

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Join our Cloud HD Video Meeting
Zoom is the leader in modern enterprise video communications, with an easy, reliable, secure, and scalable solution for your business.

JESSICA SAENZ PORTEROS - MGL PNAE QALI WARMA le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: ASISTENCIA TECNICA - I.E. N° 324 / PNAE QALI WARMA
Hora: 26 may. 2021 07:45 a. m. Bogotá.

Unirse a la reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/84700283514?pwd=VklhbnBkdob3UwOEExRzhuSjZ4VU92UT09>

ID de reunión: 847 0028 3514
Código de acceso: 355773

SESION 2.2: Daps de almacenamiento de los alimentos

Esta sesión comprende el almacenamiento de los alimentos en los almacenes, en un ambiente que proporcione las condiciones para su adecuada conservación: fresco, oscuro, ventilado, sin humedad, ni plagas, ni otros factores que puedan afectar la calidad de los alimentos.

PRODUCTO CANTIDAD UNIDAD FECHA OBSERVACIONES

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
ARROZ	100	kg	26/05/2021	
MAIZ	50	kg	26/05/2021	
LECHE	20	litros	26/05/2021	
ACEITE	10	litros	26/05/2021	
FRUTA	5	kg	26/05/2021	
VERDURA	5	kg	26/05/2021	
LEGUMINOSAS	5	kg	26/05/2021	
OTROS	5	kg	26/05/2021	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SAENZ
PORTEROS Jessica Karin FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.06.2021 00:03:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 01 de Junio del 2021

INFORME N° D000036-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 0126 - 2021-CTVC/LP, suscitada en la IE N° 324 SANTISIMA NIÑA MARÍA – Nivel Inicial , ubicada en el distrito de Huacho, provincia de Huaura..

Referencia : PROVEIDO N° D000102-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (08MAR2021)
INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (23MAR2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 31 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I.- ANTECEDENTES:

- 1.1. **CASO N° 0126-2021-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 07 de mayo, correspondiente a la IE N° 324 SANTISIMA NIÑA MARÍA , código modular 0254763, nivel inicial , CP Virgen de Guadalupe , distrito de Huacho , provincia de Huaura; El CTVC alerta 03 puntos críticos relacionado a:
- (1) El numero de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al numero de alumnos matriculados.
 - (2) No se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos.
 - (3) Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no se encuentra limpio/ordenado.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Decreto Supremo N° 058-2021- PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, por el plazo de 30 días calendario, a partir del jueves 01 de abril del 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencias del Covid-19.
- 2.2 RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.3 RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE " Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.

2.4 RVM N° 273-2020- MINEDU " Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica".

III. OBJETO:

3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario

IV. ANÁLISIS:

ACCIONES REALIZADAS CON EL CAE

4.1 Con fecha 20/05/2021, después de reiteradas llamadas telefónicas, se realizó la comunicación vía telefónica, con presidente CAE de la I.E. N° 324 SANTISIMA NIÑA MARÍA: Mg- .Dalila Consuelo Remigio Salazar identificado con DNI N° 15726555, con la finalidad de informar sobre los puntos críticos (01) alertado por el CTVC, concerniente a que:

- (1) El numero de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al numero de alumnos matriculados.
- (2) No se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos.
- (3) Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no se encuentra limpio/ordenado.

4.2 Presidente del CAE, con fecha 09/03/2021 presenta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **Oficio N° 017-2021-DIR-CJSNM-N° 324-UGEL N°09-H-H**, solicitando Incremento de usuarios debido a que este año su institución educativa ha tenido un incremento de alumnos matriculados de 257 a 269.

Monitor de Gestión Local con fecha 22/03/2021 realizo la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE ; en la Plataforma correspondiente – SIGO.

ANEXO Oficio N° 017-2021-DIR-CJSNM-N° 324-UGEL N°09-H-H

ANEXO INFORME N° 009- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP

4.3 La Presidente del CAE, refiere que como cada docente de aula elabora el padrón correspondiente de acuerdo a su número de alumnos matriculados, hubo un error de impresión de los documentos en esa aula al no consignar las cantidades entregadas a cada niño. Cabe resaltar que cada padre de familia/ madre de familia /apoderado tenía conocimiento de la cantidad de productos que recibía debido a que en la puerta de ingreso de la institución educativa se publicó la Lista y cantidad de alimentos que cada niño recibe.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Se compromete en la siguiente distribución de los alimentos elaborar el padrón digitando las cantidades por cada niño en el recuadro correspondiente

- 4.4 Presidente CAE manifiesta que el ambiente de almacenamiento que aparece en la fotografía es temporal, el almacén de uso exclusivo con que cuenta la institución educativa actualmente se encuentra en refacción el techo por tal motivo se ha visto en la necesidad de acondicionar el almacén temporal en un aula que es ambiente adecuado se encontraba limpio y desinfectado el piso y las mesas donde se encontraban los productos, si debido a la cantidad de bolsas con productos tuvo dificultad en el apilamiento, se compromete a mejorar el apilamiento de las bolsas con productos y realizar las mejoras correspondientes en cuanto al punto crítico observado.

ANEXO ACTA DE CONSTATAción.

- 4.6 Como acción de mejora con fecha 26 de Mayo se realiza la asistencia técnica vía plataforma Zoom a Presidente CAE: Mg Dalila Consuelo Remigio Salazar, en los siguientes temas:

- BPM. BPAL
- Correcto llenado del Padrón de Distribución de alimentos a los usuarios.
- Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

ANEXO EVIDENCIA CAPTURA PANTALLA PLATAFORMA ZOOM.

V. RESULTADOS :

(1) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 01

Ya se realizó la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N° 014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE; en la Plataforma correspondiente – SIGO.

(2) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 02

En la siguiente distribución de los alimentos elaborara el padrón digitando las cantidades por cada niño en el recuadro correspondiente Se compromete en elaborar el correcto llenado y uso del Padrón de Distribución de los alimentos a los usuarios.

(3) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 03

Se compromete a mejorar el apilamiento de las bolsas con productos en el lugar de almacenamiento designado y realizar las mejoras correspondientes en cuanto al punto crítico observado

- 5.1 Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas: BPM, BPAL, Correcto llenado del Padrón de Distribución de alimentos a los usuarios, Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SESIÓN 2.2: Etapa de almacenamiento de los alimentos

Esta etapa comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados, en un ambiente que presente las condiciones para su adecuada conservación: limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural o artificial, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plagas, así como la ausencia de productos químicos.



The illustration shows a person wearing a white protective suit, cap, and mask, holding a clipboard. They are standing next to three tall stacks of brown cardboard boxes. Each box has the word "COMESTIBLES" printed on it. The scene is set against a light blue background with a brown floor.

PPT - JORNADA A CAE - 2021 - PowerPoint (Error de activación de producto)

HERRAMIENTAS DE IMAGEN

NO TRANSICIONES ANIMACIONES PRESENTACIÓN CON DIAPOSITIVAS REVISAR VISTA NITRO PRO FORMATO

Está compartiendo la pantalla

Deja de compartir la pantalla

Fuente

Párrafo

Dibujo

Relleno de forma = Contorno de forma = Efectos de forma =

Buscar Reemplazar Seleccionar

Organizar Estilos rápidos

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW / MODALIDAD PRODUCTOS / ENTREGA Y RECEPCIÓN

Nº INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____ GRADO / SECCIÓN: _____ PEDIDA DE DISTRIBUCIÓN: _____

EMPRESA ASISTENTE: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA FUENTARIO O FUENTARIA	RUC	FIRMA	FUELO DIGITAL	RECORRAR LA CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS A LOS USUARIOS					
					PRESENCIALES DE ORIGEN ANIMAL	PRESENCIALES DE ORIGEN VEGETAL	PRESENCIALES DE ORIGEN MARINO	PRESENCIALES DE ORIGEN AGROPECUARIO	PRESENCIALES DE ORIGEN INDUSTRIAL	PRESENCIALES DE ORIGEN COMERCIAL
1	SANDRA E SPINZA Y OLIVERO	1121304	[Firma]	[Fueles]	1	1	2	1	0	0
2	PAUL BRAVO TELLO	40124196	[Firma]	[Fueles]	0	1	1	0	1	0
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
TOTAL										

www.qsiq.com.pe

Microsoft Windows

Ve a Configuración para activar Windows

NOTAS COMENTARIOS

ESP 06:07 26/05/2021

VI. CONCLUSION

- 6.1 CAE de la I.E. N° 324 – Nivel Inicial , levanta las observaciones de los puntos críticos del **CASO N° 0126 -2021 -CTVC/LIP**, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.
- 6.2 Como acción de mejora, se cumplió con brindar la asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas: BPM, BPAL, Correcto llenado del Padrón de Distribución de alimentos a



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

los usuarios, Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

Se realizara el seguimiento correspondiente del cumplimiento de las mejoras de los puntos críticos observados.

6.3 El **CASO N° 0126 -2021 -CTVC/LIP**, debido a todo lo expuesto se declare Resuelto.

VI I. RECOMENDACIONES:

7.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes

Atentamente,

Se adjunta al presente informe :

- Acta de Constatación
- Oficio N° 017-2021-DIR-CJSNM-N° 324-UGEL N°09-H-H
- INFORME N° 009- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JKSP



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SAENZ
PORTEROS Jessica Karin FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.03.2021 12:37:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 23 de Marzo del 2021

INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RDE N°
014-2021-MIDIS/ PNAEQW – PRIMER CORTE.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D00022 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME
MEMORANDO MULTIPLE N° D00058 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

Fecha Elaboración: Huaura, 23 de marzo de 2021

Tengo bien a dirigirme a usted, a fin de informar sobre la Actualización de Usuarios en las 65 Instituciones Educativas de los Distritos de Sayán y Huacho, Provincia de Huaura. Correspondientes a la Ruta G-17; y la incorporación de 02 Instituciones Educativas en el CP Nuevo san Juan - Distrito de Huacho.

I. ANTECEDENTES:

MEMORANDO MULTIPLE N° D00022 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME
MEMORANDO MULTIPLE N° D00058 – 2021-MIDIS /PNAEQW-USME

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019.MINEDU que aprueba norma técnica, "Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNEQW en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica".
- 2.3 RDE N°268-2020 – MIDIS/PNAEQW-DE
Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en la cobertura del programa.

III. OBJETO

- 3.1. Actualizar la información relacionada a datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas públicas : incorporación y/o retiros) y cantidad de usuarios y usuarias (incremento y/o reducción). También datos cualitativos como : denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código local, código modular.

IV. ANALISIS:

- 4.1. Con fecha 01 de Febrero del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica adjuntado memorando múltiple que se ha habilitado el módulo de actualización de usuario del SIGO, solicitando se realice la actualización correspondiente. .
- 4.2. Monitor de Gestión Local realiza comunicación vía telefónica con cada uno de los Presidentes CAE de las 65 Instituciones a mi cargo de los distritos de Huacho y Sayán ; comunicándoles que pueden realizar las actualizaciones de usuarios de sus Instituciones Educativas brindándoseles la asistencia técnica y todo el apoyo para la presentación de la documentación correspondiente por mesa de partes virtual..
Presidentes CAE que son Directores de las I.E. manifiestan que aún se encuentran en proceso de matrículas y dada emergencia sanitaria el número de alumnos matriculados tiene variaciones constantes.
- 4.3. Con fecha 22 de Marzo del 2021, Coordinador Técnico Territorial comunica adjuntando memorando múltiple que se realizara el primer corte correspondiente a la actualización del Listado de instituciones Educativas (RDE N° 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) a través del Módulo de actualización de II.EE. – SIGO; por lo cual se debiera registrar la información correspondiente.
- 4.4. Se procedió a realizar la Actualización de usuarios en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de las Instituciones Educativas que presentaron la documentación respectiva (nominas oficiales y auxiliares de alumnos matriculados).
- 4.5. Se realizó la actualización correspondiente considerando los siguientes motivos:
 - 01 Cambio de ubicación física de la I.E.
 - 25 Solicitudes de Actualización de usuarios (Incrementos) (Se tiene 01 I.E. que ha solicitado actualización de usuario y a su vez cambio de ubicación física de la I.E. CEBE 03 – Nivel Primaria – CP Andahuasi – Distrito Sayán – Provincia Huaura).
 - 39 Actualizaciones por variable de sexo.
 - 02 Incorporaciones de Instituciones Educativas del CP Nuevo San Juan – Distrito Huacho – Provincia Huaura.

SEGUN REPORTE ADJUNTO - SIGO**V. CONCLUSIÓN:**

- 5.1 Se logró realizar la actualización del listado de todas las instituciones educativas en la cobertura del programa en el Módulo para la actualización del listado de instituciones educativas - SIGO de los distritos de Sayán y Huacho perteneciente a la Provincia de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura; y el reporte correspondiente. 65 I.E. del Distrito de Huacho y Sayán – Provincia Huaura.

- 5.2 Se realizó la incorporación de 02 instituciones educativas del CP Nuevo San Juan - Distrito de Huacho.
- 5.3 Se realizó a 25 instituciones educativas incrementos de usuarios.
- 5.4 Se realizó a 39 instituciones educativas modificaciones por variable de sexo
- 5.5 Se realizó a 01 institución educativa cambio de ubicación física de la I.E. .

SE ANEXA REPORTE - SIGO

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

ANEXO N° 07

		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción		Página 1 de 2
Siendo las... 19:00... horas del día 20 de MAYO del año 2021 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 324 SNM Código modular N° 0254763 del Centro Poblado VIRGEN DE GUADALUPE del distrito de HUACHO provincia de HUACHO modalidad de atención PRODUCTOS proveedor/a CONSORCIO IZAM			
Items HUACHO			
Por parte del PNAEQW:			
☒ Monitor/a de Gestión Local: JESSICA SAENZ Porteros			
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes			
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:			
☒ Presidenta/e: Mg. DAULA CONSUELO REMIGIO SALAZAR			
☐ Secretaria/o:			
☐ La/el vocal:			
☐ Otra/o:			
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:			
(Empty space for signature)			
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta			
(1) EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. (2) NO SE CUMPLE CON EL LIENADO CORRECTO DEL REGISTRO DE CONTROL EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS. (3) LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO /ORDENADO.			
Dejan constancia de lo siguiente:			
PRESIDENTE COM. EFICAZ VIA TELEFONICA: (1) CON FECHA 09/03/2021 PRESENDO A U.T. LIMA PROVINCAS OFICIA N° 017-2021-DIR-CJSM-N° 324-UGEL 09-H-H SOLICITANDO INCREMENTO DE ALUMNOS DEBIDO A QUE ESTE AÑO SE LE HA TENIDO UN INCREMENTO DE ALUMNOS MATRICULADOS DE 257 A 269.			

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONSORCIO Victor Carlos FALCÓN
2020/03/09 09:05:10
Motivo: Day V-B
Fecha: 07/10/2020 22:40:40

	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción	Página 2 de 2

Acuerdos: A lo que se le dice que con fecha 22/03/2021 se ha realizado la actualización de listado de I.E. R.D.E.N. 14. 2021 - M.I.D.I.S. / PNAEQW - primera corte en PLATAFORMA SIGO.

(2) P.N.E. frente a los manifestos que como cada docente elabora el padron correspondiente de acuerdo a su número de alumnos matriculados, hubo un error de impresión de los documentos en esta aula al no considerar las cantidades entregadas a cada aula; pero cada padre tenía conocimiento de la cantidad de productos que recibía ya que en la puerta de la I.E. se publicó la lista.

(3) EL AMBIENTE DE ALIMENTACIÓN TEMPORAL, EL ALMACEN DE ALIMENTO EXISTENTE DE LA I.E. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN. EL TACHO SE ACONJUNTARON UN AULA DEPENDIENTE SE ENCONTRA LIMPIO Y DESINFECTADO, EL PISO Y MUEBLES SE ENCONTRA EN BUEN ESTADO DE USO. SE APLICARON LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL.

(4) SE COMPROMETE EN LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN ELABORAR EL PADRON DIGITANDO LAS CANTIDADES POR CADA UNO EN EL REGISTRO.

(5) SE COMPROMETE MEJORAR DISTRIBUCIÓN DE LAS BOLSA CON PRODUCTOS Y NUTRIENTES CORRESPONDIENTES.

Siendo las 20:20 horas del día 20 del mes de MAYO del año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20630154085 Inad Motivo: Dey V° B° Fecha: 07.10.2020 22:49:18 -05:00


Mg. Dalia Consuelo Remigio Salazar
DIRECTORA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

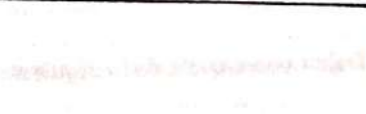
DALLA REMIGIO SALAZAR.
15726555.

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

JESSA SAENZ PORTEROS
40432943.



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: